



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO, el Informe Final referido a la Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado realizada por la Alumna Sabrina GONZALVEZ, en el Departamento de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

La presentación del informe final de la práctica de investigación y extensión de grado realizada en el Departamento de Ciencias Naturales, que cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo Directivo N° 187/10.

Que dicho informe cuenta con el aval del Consejo Departamental correspondiente y del docente responsable.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar el informe final de la Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado realizada por la alumna **Sabrina GONZALVEZ (D.N.I. 35.472.927)**, bajo la Tutoría de la Dra. Alcira RIVAROSA, en el Departamento de Ciencias Naturales, en el tema "Las narrativas sobre prácticas científicas como puente para la reflexión epistemológica y metodológica de futuros científicos", ello del día 14 de Abril de 2016 y por tres meses.

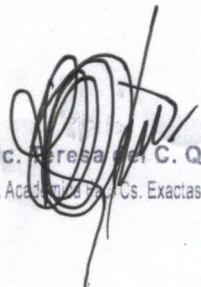
ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

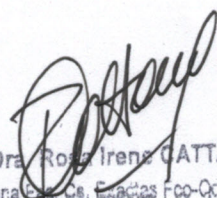
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS UN DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCION N°:

387 '1




Lic. Teresa C. QUINTERO
Sec. Académica de Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosalinda CATTANA
Decana Cs. Ex. Exactas Fco-Qcas. y Nat.